



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00182511

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Griselda Fernanda SOSA CAYO (DNI. 23.167.424), solicita se le reconozcan las equivalencias de Matemática Aplicada, Química General II y Biofísica Química cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física en la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013; 1176/2018; 89/2011; 154/2000 y 1092/208;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Griselda Fernanda SOSA CAYO (DNI. 23.167.424) las equivalencias de Matemática Aplicada, Química General II y Biofísica Química cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995) con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física en la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignatura	Asignatura	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	4,00 (cuatro)
Química General II	Química Física	4,50 (cuatro c/50)
Biofísica Química		

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

LO/mgos

